



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0124/2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 horas, del día 12 de octubre de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida **0124/2022** para la contratación de servicios de alimentos, derivada de las requisiciones 02473, 02477, 02486, 02495, 02505, 02516, 02519 y 02544 de la Dirección de Cultura, 00666 y 00679 de la Dirección de Turismo, 01135, 01136 y 01142 de la Dirección de Educación Municipal, 04049 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 00245 de la Dirección del Deporte y 00057 de la Jefatura de Oficina de la Presidencia; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Martha Patricia Hernández Rivera de la Dirección de Turismo, Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación Municipal, Montserrat Cortés Villasuso de la Dirección de Cultura, Eustasio Sierra Dávalos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Ortega González de la Dirección de Deportes y María de Jesús Martínez Cerda de la Jefatura de la Oficina de Presidencia.

Se da cuenta de los 06 proveedores invitados:

CLAVE	RAZON SOCIAL
38284	Casa Potosina De Banquetes S.A. DE C.V.
46284	Administradora Potosina de Hoteles S.A. de C.V.
590	Inversiones Potosinas S.A. de C.V.
46621	José Leos Catering, S.A. de C.V
3725	Edgar Mauricio Chávez Ferretiz
47034	Amalia Matienzo Banquetes, S.A. de C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien en su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0124/2022

Se recibieron propuestas de 3 proveedores:

CLAVE	RAZON SOCIAL
38284	CASA POTOSINA DE BANQUETES SA DE CV
46284	ADMINISTRADORA POTOSINA DE HOTELES S.A. DE C.V.
590	INVERSIONES POTOSINAS S.A. DE C.V.
3725	EDGAR MAURICIO CHÁVEZ FERRETIZ
47034	AMALIA MATIENZO BANQUETES, S.A. DE C.V.

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1 a la 8 y 15	CASA POTOSINA DE BANQUETES SA DE CV
9	INVERSIONES POTOSINAS S.A. DE C.V.
13	AMALIA MATIENZO BANQUETES, S.A. DE C.V.
14	EDGAR MAURICIO CHÁVEZ FERRETIZ

OBSERVACIONES:

De conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se declaran desiertas las partidas 10, 11 y 12, debido a que las propuestas presentadas por los proveedores, rebasan el techo financiero. Por lo tanto, de las partidas desiertas por economía procesal se realizará una adjudicación directa, debido a que en conjunto no suman un importe para llevar a cabo un segundo procedimiento de invitación restringida.

Las partidas 1 a la 8 y 13 a 15 se adjudican a las propuestas que presentan las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega.





San Luis Potosí

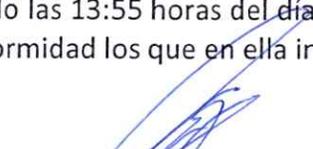
GOBIERNO DE LA CAPITAL

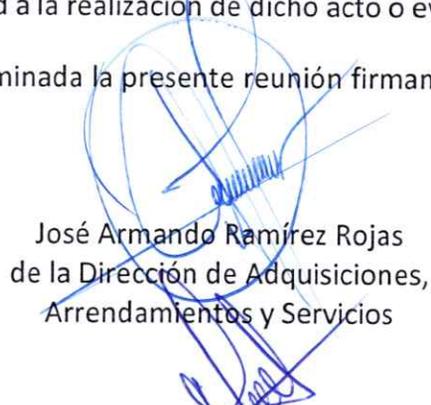
ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0124/2022

Con relación a la partida 9, el área requirente solicita se adjudique a la segunda propuesta más económica, en virtud de que la primera oferta se encuentra fuera los precios que rigen en el mercado.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 13:55 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Martha Patricia Hernández Rivera
de la Dirección de Turismo


Noé Vázquez Neri
de la Dirección de Educación Municipal


Montserrat Cortés Villasuso
de la Dirección de Cultura


Eustasio Sierra Bavalos
de la Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana


Ricardo Ortega González
de la Dirección de Deporte


María de Jesús Martínez Cerda
de la Jefatura de la Oficina de Presidencia

